

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 545-2016-CFFIEE. Bellavista, 27 de octubre de 2016.

Visto, el **Proveído N° 3793-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO N°010-2016-CASM-FIEE del Director (e) Cesar Augusto Santos Mejía, recepcionado en Secretaría Académica de la FIEE el 21 de octubre de 2016, remitiendo la resolución de Comité Electoral Universitario en la que se le reconocer como director Titular del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N°407-2015-DFIEE**, de fecha 28 de Diciembre del 2015, en la que se resuelve: ENCARGAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor Mg. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA, como Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a partir del 01 de enero del 2016, hasta la elección del Director de Departamento Académico titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2016;

Que, con Resolución de **Consejo de Facultad N° 048-2016-CFFIEE**, de fecha 22 de enero del 2016, RESUELVE: RATIFICAR la **Resolución Decanal N°407-2015-DFIEE**, de fecha 28 de Diciembre del 2015,

Que, con RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N°010-2016-CEU, de fecha 19 de octubre del 2016, en la que se resuelve: “ 1.- PROCLAMAR Y RECONOCER COMO DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO a los siguientes docentes: ...FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA...Director de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica...SANTOS MEJÍA CESAR AUGUSTO...(sic)”

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2016, teniendo como **Tercer Punto de Agenda** “Reconocimiento del Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica” se acordó: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION N°048-2016-CFFIEE, de fecha 22 de enero del 2016 y reconocer al Director de departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180.14° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DEJAR SIN EFECTO** , la RESOLUCION N°048-2016-CFFIEE, de fecha 22 de enero del 2016 por las consideraciones expuestas.
2. **RECONOCER**, con eficacia anticipada como Director de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica al Mg. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA desde el 19 de octubre del 2016 hasta el 18 de Octubre del 2018 en amparo a la RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N°010-2016-CEU.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF5452016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Sr. Ing. Santiago Rodríguez Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Sr. JUAN VERBER GRADOS GAMARRA
DECANO